



**CSE**  
Consejo Supremo Electoral  
*Fortaleciendo la Democracia*

## NOTA DE PRENSA

### **Partidos y Alianzas Políticas asumen compromiso de cumplir Reglamento Sanitario en Período de Campaña Electoral**



El Consejo Supremo Electoral (CSE), informa a la ciudadanía nicaragüense que, durante una reunión efectuada el 23 de septiembre, Partidos y Alianzas Políticas participantes en las Elecciones Generales 2021, han asumido el compromiso de cumplir y promover con responsabilidad el Reglamento Sanitario durante el Período de Campaña Electoral.

En este importante encuentro, participaron el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Francisco Díaz; la Ministra de Salud, doctora Martha Reyes; Representantes Legales de los Partidos y Alianzas Políticas y las máximas autoridades del Consejo Supremo Electoral.

Durante la reunión, se han coordinado las acciones necesarias para



# CSE

Consejo Supremo Electoral  
*Fortaleciendo la Democracia*

asegurar que la Campaña Electoral se realice en cumplimiento de todas las Medidas Sanitarias, Orden y Seguridad de las Familias, dictadas por el Ministerio de Salud, el CSE y garantizadas por la Policía Nacional.



De igual forma, se ha reiterado que, el actual contexto sanitario, nos obliga a todos los nicaragüenses a extremar los cuidados de salud; por tanto, durante el Período de Campaña, como medida de estricto cumplimiento, no se permitirán Caravanas, Caminatas o Actos en espacios abiertos y públicos, con más de 200 personas; esto con el objetivo de evitar aglomeraciones.

El CSE, en cumplimiento del Artículo 173 de la Constitución Política y del Artículo 10 de la Ley No. 331, Ley Electoral, y de conformidad con el Acuerdo dictado y publicado el 20 de septiembre de 2021, garantizará, junto al Ministerio de Salud y la Policía Nacional, el desarrollo respetuoso y armonioso, responsable para cuidar la salud de todas y todos; al igual que la Tranquilidad y la Paz de las Familias y Comunidades.